

# Saber cuándo es el momento



**José Luis López Follegatti**  
Representante CARE-PERU

Todo empezó cuando el Ejecutivo hace más o menos 15 años le dijo a las empresas mineras que una vez otorgados los títulos de concesiones mineras ellas deberán hacerse cargo de lograr acuerdos con las comunidades. A partir de ahí, hemos vivido diversas experiencias de relacionamiento empresas-comunidad: Conflictos, acuerdos o transacciones, proyectos suspendidos y muchas inversiones.

En medio de este despliegue caótico, invisible y disperso de todos estos procesos, podemos observar cuatro procesos que están ocurriendo:

- Un nuevo valor a la tierra de las comunidades y agricultores que las empresas requieren para sus exploraciones y explotaciones.
- Un nuevo valor sobre el agua y la gestión de la cuenca en algunas empresas.
- Un nuevo valor en relación al tema de empleo y empresas comunales en las transacciones empresa-comunidad.
- Un nuevo valor al tema de participación, consulta y audiencias.

Muchas empresas para lograr acuerdos y superar resistencias, pagan ahora mejores precios por las tierras y ofrecen obras y empleo. Ello se ha manifestado en:

- Mayores precios por hectárea de tierra, entre US\$ 900 a US\$ 6,000, por tierras alto andinas cuyo precio como predio agrícola sería 10 veces menos.
- A las comunidades que no desean vender sus tierras, contratos de alquiler y usufructo con pagos mensuales a los propietarios de las tierras y un fondo social anual para la comunidad. En algunos casos la negociación implica que si el mineral sube de precio, el aporte sufrirá un ajuste.
- Una tercera modalidad, es más directa, se le está ofreciendo a la comunidad un porcentaje de las utilidades que generará el proyecto.
- Finalmente otro nuevo valor de la tierra de las comunidades son los fondos que el Estado que ha otorgado a las comunidades proveniente de los pagos recibidos por la privatización de yacimientos, las mismas están recibiendo hasta el 50% de estos ingresos, que ascienden en algunos casos a decenas de millones dólares.

En el tema del agua los cambios son igualmente notorios la agenda por una gestión sostenible del agua, la cuenca y la minería, es un documento suscrito por decenas de líderes empresariales, de Ong, del Estado y las comunidades, y en el mismo se da cuenta de los siguientes avances:



- La práctica de “cosecha del agua” en época de lluvias, para que se retenga, conserve e incremente su disponibilidad en la cuenca.
- La generación de “activos ambientales” para mejorar la dotación de agua en época seca para los vecinos no mineros, con la construcción de reservorios, micro reservorios, y la transformación de antiguos tajos en reservorios o almacenes de agua.
- El auspicio para la realización de estudios de afianzamiento hídrico en las cuencas, que permita determinar la mejor forma de suplir la demanda actual y futura de agua.”

Junto a ello, tenemos el uso de agua de mar para los procesos mineros y el cofinanciamiento de represas en determinadas cuencas. Además, se han conformado decenas de comités de monitoreo y vigilancia ambiental en donde participan las comunidades en coordinación con autoridades locales y empre-

sas, para participar directamente en la evaluación del agua, el aire y el suelo, del área de influencia de las empresas.

En el tema de empleo y desarrollo, está ocurriendo lo siguiente: Las empresas mineras para lograr acuerdos con las comunidades comprobaron que ya no era suficiente ofrecerles algunos puestos de trabajo, las demandas de mayores y mejores beneficios creció y junto a ellos conflictos. En este contexto han nacido las empresas comunales denominación que incluye a empresas de comuneros, empresas comunales y empresas locales. Actualmente existen por lo menos unos 1,500 en todo el país, en especial en Cajamarca pero se están organizando en todo el País. Prestan toda clase de servicios a las empresas mineras. Junto a ello los programas de compras locales se han incrementado junto a la capacitación técnica para comuneros en especial la juventud para acceder a más empleos.

En el tema del desarrollo los fondos provenientes de los aportes voluntarios y de la privatización, han generado nuevos espacios de concertación para el desarrollo entre las empresas gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, para la ejecución de obras y el desarrollo de capacidades.

En relación a la consulta y participación, en realidad los cambios que vienen ocurriendo, están relacionados con los mencionados, líneas arriba, es decir la motivación principal de producir un nuevo valor en la tierra, el agua y el empleo, es para lograr que las comunidades respondan positivamente en los diversos procesos de consulta y participación. Audiencias que se han desarrollado

han contado con la opinión favorable porque los beneficios eran ya advertidos previamente. Además muchos proyectos han sido suspendidos cuando no encontraron acuerdos favorables.

Hemos dicho que la manifestación de estos cambios es caótica y dispersa y puede ser apreciada tanto en su dimensión negativa como positiva.

Son tendencias, no realidades consolidadas. Procesos contradictorios donde cada factor influye al otro, y el fracaso y el error van de la mano con el aprendizaje y también con el agotamiento.

Las empresas comunales se reproducen a una escala que exceden la demanda de las empresas mineras entonces se generan conflictos exigiendo contratos de trabajo.

Las ofertas de construir represas y proteger el agua no son aceptadas por las comunidades y rechazan cualquier presencia minera.

Los acuerdos logrados en asambleas y audiencias no son duraderos porque la debilidad de las organizaciones.

La percepción sobre la minería se extiende y genera una profunda desconfianza y entonces hace infructuosos acuerdos y beneficios mutuos entonces el lado autoritario de las empresas reaparece ante la imposibilidad de sacar adelante sus inversiones.

Es necesario, entonces, saber cuál es el momento que se está viviendo. Los cambios descritos son la expresión de conflictos vividos. Comunidades y Empresas lo intentan, y se suman autoridades locales y Ong. Esto sin embargo es insuficiente.

Este es el momento para que el Ejecutivo, intervenga y produzca un ajuste estratégico en su rol actual, si es que desean que las inversiones se mantengan. Creemos que es imprescindible bajar el ritmo, detenerse un momento para escuchar y dar tiempo para los ajustes y cambios que sean necesarios. De no hacerlo creará la polarización y echará a perder todos los avances existentes. Por ejemplo las empresas comunales pueden prestar sus servicios en los programas de inversión pública y así, evitar que la presión sobre las empresas crezca a límites insostenibles.

De esta manera, temas como el ordenamiento territorial, las evaluaciones estratégicas ambientales la consulta previa de acuerdo a la 169 y los balances y planes hídricos podrán ser impulsados y se permitirá que lo nuevo que está surgiendo en la relación de las empresas con las comunidades se consolide uniendo inversión con sostenibilidad social y ambiental.

En el tema del agua los cambios son igualmente notorios la agenda por una gestión sostenible del agua, la cuenca y la minería, es un documento suscrito por decenas de líderes empresariales, de Ong, del Estado y las comunidades.